

22 DICIEMBRE 2015

DIPUTADO CARLOS ARTURO PENAGOS VARGAS, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

A FAVOR EN LO GENERAL DEL DICTAMEN RELATIVO A LA LEY QUE ESTABLECE EL PROCESO DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

Muchas gracias diputada vice-presidenta

Pues compañeros yo estoy tomando la tribuna para invitarlos que votemos a favor en esta iniciativa de ley, porque aunque se oiga increíble en la entrega y recepción de los servidores público, hablando del gobierno del estado; no era una ley era un lineamiento que hacía en la función pública y el lineamiento pues trataba de regir la función pública, pero en si no había una ley aquel que no llevara a cabo esto no estaba infringiendo la ley simplemente no estaba dándole el seguimiento a ese lineamiento; lo que estamos a punto de hacerlo es ponerlo en ley y hacer que no sea opcional o cuestión de un acuerdo político o si me cae bien el que está llegando, o si yo me pelee con el que va a llegar y no lo quiero entregar como debo, no es cuestión de gustos, ni de caprichos por eso es que estoy tomando la tribuna para comentarles a ustedes que con esto se hace una ley y en la ley hay plazos, hay procedimientos, hay las reglas de cómo se debe entregar; también dice la responsabilidad administrativa si no lo hacemos o si no lo hacen los que están saliendo y también los que están entrando; porque esta ley va a regir a ambos, a ambos servidores públicos tanto el que entra como el que sale; en resumen es toda transparencia porque los recursos que se manejan en cualquier dependencia al gobierno no le pertenecen a ningún funcionario, son recursos del pueblo, de nuestro pueblo chiapaneco, es cuanto diputada vice-presidenta.